

México, D.F., a 27 de febrero de 2014 Comunicado No. 06

## CJF ORGANIZA "SEMINARIO SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL"

El consejero César Jáuregui inaugurará los trabajos, que inician el jueves
27 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En cumplimiento con el resolutivo 12, de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Radilla Pacheco el Estado mexicano, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), organiza el seminario sobre "Desaparición forzada de personas en el contexto internacional", que se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, el jueves 27 y viernes 28 de febrero.

El seminario tiene como objetivo establecer un programa de actualización y especialización continúa para los impartidores de justicia federales y el personal de los órganos jurisdiccionales, con el propósito de dotarlos de las herramientas jurídicas necesarias para que hagan un análisis adecuado respecto al delito de desaparición forzada, de acuerdo a los estándares internacionales, al emitir su sentencia.

Fue por ello, que se buscó que en los contenidos del seminario se realice un estudio y análisis de los tratados internacionales que el Estado Mexicano ha suscrito en la materia, así como las sentencias y recomendaciones que se han emitido por instancias internacionales: Sistema Interamericano y Universal de Protección de los Derechos Humanos, OEA y ONU.

El consejero de la Judicatura Federal, César Alejandro Jáuregui Robles, presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, inaugurará el seminario.

Como parte de las actividades, Armando Meneses, asesor jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja, dictará la conferencia relativa al "Control de convencionalidad / constitucionalidad".



La disertación relativa al "Caso práctico en materia de desaparición forzada de personas", estará a cargo de Ricardo Sodi Cuéllar, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

José Antonio Guevara B, director ejecutivo de la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, hablará sobre el tema: "Naturaleza y características de la desaparición forzada".

Consuelo Olvera Treviño, directora de Política Internacional de Derechos Civiles, Políticos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, concluirá los trabajos con la ponencia: "La desaparición forzada de personas en el esquema universal e interamericano".

Durante 2013 el seminario se impartió en ciudades donde se ubican órganos jurisdiccionales en los que emitieron sentencias por el delito de desaparición forzada, regla que se mantendrá durante el presente año y comienza en Ciudad Juárez Chihua. Las próximas entidades serán Veracruz y Guanajuato.

Es de señalar que durante 2013, el Consejo de la Judicatura Federal capacitó y actualizó a 771 funcionarios, de los cuales 40 por ciento fueron hombres y 60 por ciento mujeres, en Guadalajara, Jalisco; Mazatlán, Sinaloa; Distrito Federal, entre otras ciudades. A pesar de que el seminario era para funcionarios jurisdiccionales, también se inscribieron estudiantes y académicos.

---000---